



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 10232/00.-

Ref./SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS.-
Dirección General de Servicios Públicos.-

S/Liquidación adicional "DOS SEPTIMOS" del C.C. IT. 57/75 a agentes de este organismo .-

DICTAMEN N° 1631/00.-

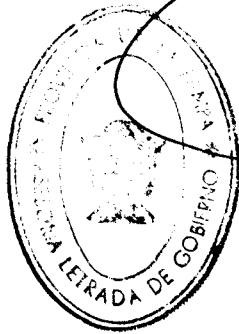
Señor Secretario de Obras y Servicios Públicos:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 14/15.-

Por lo expuesto, el mismo se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa,
JRS/ljv.-

28 DIC 2000



Dra. Adriana Isabel CUARZO
ABOGADA
SECRETARIA LETRADA
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

ASESOR LETRADO DE GOBIERNO
SUBROGANTE